

**INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL
PARA LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SALAZAR NARANJO ARQUITECTOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Quito, 10 de abril de 2017

Señores socios de SALAZAR NARANJO ARQUITECTOS CIA. LTDA:

En cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para su conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2016, de la Compañía SALAZAR NARANJO ARQUITECTOS CIA. LTDA.

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos.

Se plantearon niveles y parámetros de crecimiento que tendría la Compañía, considerando el objeto social de la misma, bajo tales limitaciones, la administración de la Compañía consiguió cumplir con los objetivos económicos planteados al finalizar el ejercicio económico anterior.

Durante el ejercicio económico 2016, la situación económica del Ecuador se ha visto sensible, por cuanto me he visto obligado a limitar inversiones y reducción de costos.

Así mismo, por un sinnúmero de reformas legales que se han publicado en la legislación ecuatoriana, incluyendo cambios en la política fiscal del país, ha generado un clima de incertidumbre entre los empresarios privados, desacelerando las posibles inversiones en infraestructura o nuevos proyectos que se tenía presupuestados.

Sin perjuicio de lo anterior, vendrá a su conocimiento que la situación actual legal de la compañía es "Disolución y Liquidación de Oficio, inscrito en el Registro Mercantil", por lo que, la compañía ha cumplido a cabalidad todos los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, para continuar de manera exitosa, con el proceso de reactivación de la Compañía.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Socios de la Compañía, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El año 2016, acaeció un terremoto de 7,8 grados, afectando principalmente a las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Santa Elena, Guayas y Santo Domingo de los Tsáchilas, motivo por el cual el Gobierno, creó impuestos a ser cancelados por el sector privado, socios de las compañías, empleados, entre otros, cuyo destino fue apoyar en la reconstrucción de los lugares afectados por este fenómeno.

Al interior de la Compañía no se han presentado inconvenientes relevantes en aspectos administrativos, laborales o legales, durante el ejercicio económico 2016, por cuanto, en su gran mayoría, nos hemos visto obligados a detener los movimientos, por cuanto la situación legal y actual de la compañía es "Disolución y Liquidación de Oficio, inscrito en el Registro Mercantil".

La compañía actualmente está en proceso de reactivación, por lo que, se ha cumplido con todo lo requerido por la Superintendencia de Compañías, para este efecto.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2016; y, debido a pesar de la suspensión de la operatividad de la compañía por lo descrito anteriormente, los resultados fueron positivos generando una utilidad de \$2.602.

5. Propuesta del destino de las utilidades.-

La administración considera que la utilidad generada en el presente ejercicio fiscal sea transferida a la cuenta de resultados acumulados.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas SALAZAR NARANJO ARQUITECTOS CIA. LTDA., son:

- Culminar de manera exitosa, el proceso de reactivación de la compañía.
- Buscar nuevos clientes que permitan el crecimiento de la Compañía.

- Afianzar las alianzas comerciales que mantiene la Empresa.
- Motivar el equipo humano con la finalidad de evitar la rotación de personal.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

La compañía se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus socios.

8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.



Gerardo Santiago Naranjo Gomez Jurado
Gerente
SALAZAR NARANJO ARQUITECTOS CIA. LTDA.